



ACTA DE EVALUACIÓN **LISTA DE SELECCIONADOS N°1 PADRE LAS CASAS**

En Temuco, a 06 de enero de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del Centro – Sur de Chile", aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024, y la Resolución Exenta N°1764 del 12 de junio de 2024, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, LÍNEA AIRE ACONDICIONADO SPLIT INVERTER", se realizó la convocatoria pública para postular al llamado, desde el 25 de septiembre hasta el 11 de noviembre de 2024.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 131 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, dichos preseleccionados fueron visitados en sus viviendas o contactados de manera remota, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 18 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
6. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados o una nueva acta de preseleccionados.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados de la **"Línea Aire Acondicionado Split Inverter"** para la comuna de Padre Las Casas, por la Comisión corresponden:

N°	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	6.578.458 - 0	JOSE RAUL TORRES INOSTROZA	51
2	7.142.542 - 8	IRENE DEL CARMEN VERGARA VERGARA	71
3	7.874.007 - 8	OSVALDO BALBOA MUÑOZ	40
4	8.083.780 - 1	NELLY ESTER MERINO BELTRAN	66
5	10.636.728 - 0	MANUEL TAPIA MALDONADO	83
6	10.865.332 - 9	EDGARDO GUTIERREZ LIZAMA	33
7	11.302.062 - 8	CARMEN CARILAO AVILEZ	48
8	11.689.648 - 6	SUSANA VERÓNICA MOLINET OSORIO	43
9	13.119.230 - 4	ELIZABETH MARTINEZ MONTENEGRO	43
10	13.517.974 - 4	MARITZA PILQUIMAN PILQUIMAN	23
11	15.244.309 - 9	SANDRA ZAPATA JARA	63
12	15.257.061 - 9	VIOLETA SCHLEEF RODRIGUEZ	36
13	15.657.169 - 5	VICKY DIAZ BRIONES	78
14	16.997.299 - 0	NATALIA CATALÁN CISTERNA	38
15	17.068.680 - 2	LORENA ANDREA DÍAZ ALFARO	36
16	20.079.802 - 3	IVETTE CAMPOS GAYOSO	13
17	20.104.238 - 0	KAREN QUIÑEHUAL MANQUEO	23
18	22.219.350 - 8	KRISTTAL JOFRE FERNANDEZ	26



7. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para continuar con la selección de los beneficiarios del Programa y finalizar con el proceso de copago, para la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.

Carolina Cox Gutiérrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía

Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl